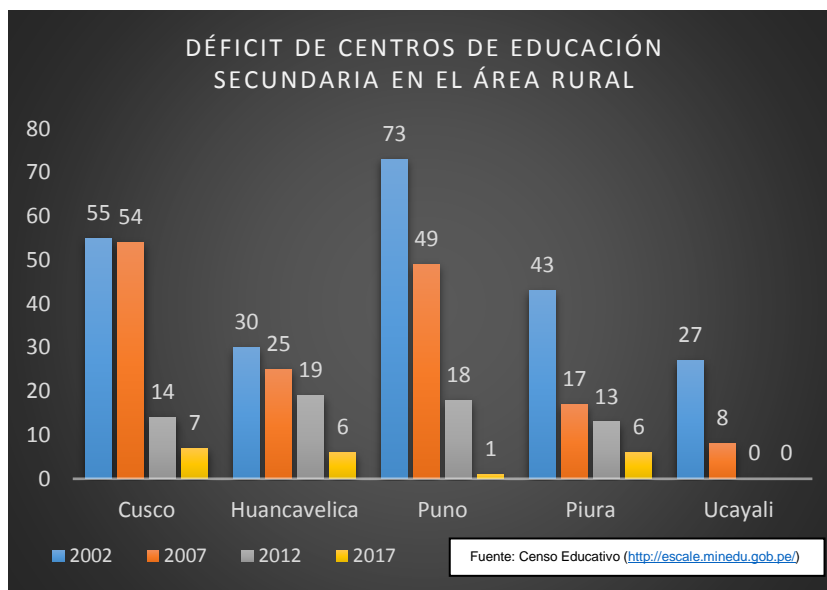


Edudatos N° 33: Déficit de instituciones educativas de nivel Secundaria en el área rural

Una geografía complicada, junto a una dispersión y baja densidad poblacional, aumentan los costos de inversión en infraestructura y otros servicios educativos en zonas rurales en comparación con áreas que poseen una alta concentración poblacional. Esta es una de las razones por las que en dichas zonas, aún existe un déficit de instituciones educativas.

En el país, la mayoría de escuelas rurales están ubicadas en centros poblados con menos de 350 habitantes, y parte de éstas (20% aproximadamente) se encuentran a 3,500 metros sobre el nivel del mar¹. Por otro lado, para una gran parte de niños de zonas rurales, esta dispersión significa asistir a escuelas ubicadas lejos de sus viviendas, lo cual refleja la problemática planteada en el párrafo anterior.

Al respecto, cabe señalar que a nivel nacional, el déficit de centros educativos de educación secundaria² muestra una disminución desde el año 2002 hasta 2017, donde en el primer año el déficit era de 515 instituciones educativas, mientras que en el último fue de 52, representando así una baja de 890.0%, debido al aumento de instituciones educativas de secundaria a nivel nacional; por ejemplo, en los cinco departamentos mostrados, el número de instituciones aumentó en 13% en promedio entre 2012 y 2017, lo cual sería



resultado del programa presupuestal “Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular”, que implica contar con más servicios educativos de secundaria, entre otros³. Por otro lado, a nivel regional, Cusco es la que muestra el déficit más alto a la fecha (7 instituciones educativas), seguido de Huancavelica (6) y Piura (6), mientras que en el extremo opuesto están Arequipa, Ica, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Tacna, Tumbes y Ucayali, las cuales no presentan déficit a 2017.

Asimismo, es importante recordar que las zonas rurales son habitadas en su mayoría por gente que vive en pobreza o pobreza extrema y además suele estar excluida de la educación, no solo por el hecho de tener un menor acceso a ésta, sino que en caso de tenerlo, no logran los aprendizajes requeridos, generándose así una exclusión a causa de la infraestructura y por logro de desempeño. En este sentido, a pesar de que el déficit de instituciones educativas ha disminuido, la ausencia de infraestructura no es la única carencia del ámbito rural sino también la calidad educativa. Estos dos pilares se comentarán en los siguientes párrafos.

En cuanto a infraestructura, los locales públicos rurales que requieren reparación total⁴ ascienden al 19.4% en 2017, en tanto que los que se encuentran en buen estado⁵ alcanzan un 19.3% para ese mismo año. Por el lado de la infraestructura de los servicios básicos, se tiene que solo el 21.9% de locales educativos rurales públicos cuenta con los tres servicios básicos⁶ en 2017. Finalmente, con respecto al equipamiento interno del aula, el 86.3% cuenta con suficientes carpetas en sus instalaciones, mientras que para el caso de pizarras, el 68.0% cuenta con éstas de manera suficiente.

¹ Mujica, Rosa María, y José María García (2006). Las niñas somos importantes: experiencia de promoción de género en las escuelas rurales de Quispicanchi. Lima: IPEDEHP; Fe y Alegría.

² El cálculo del indicador establece que el déficit existe cuando un centro poblado no cuenta con un centro de educación secundaria y a pesar de ello, cuenta con al menos veinte alumnos egresados de sexto grado de primaria.

³ <http://escale.minedu.gob.pe/tendencias-portlet/servlet/tendencias/archivo?idCuadro=56&tipo=meta>

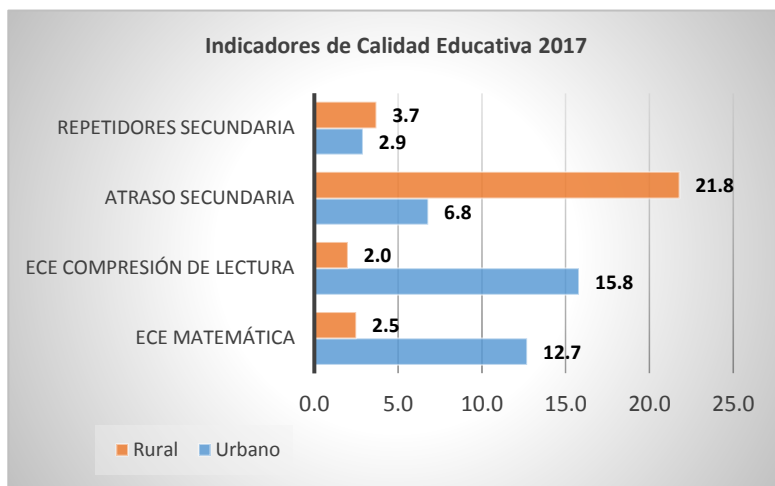
⁴ https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/accion3_modelos_operativos2_2014.pdf

⁵ Entendido como el total de aulas en uso que requieren reparaciones mayores, es decir, reparación o sustitución.

⁶ Entendido como el total de aulas en uso que no necesitan reparaciones mayores ni menores.

⁶ Es decir, locales escolares que se encuentran conectados a la red pública de agua potable, desagüe y electricidad.

Por el lado de la calidad educativa es importante dar una mirada a los indicadores de atraso escolar, repetición de grado y logros de aprendizaje. Para el caso de atraso escolar en secundaria, en el área rural, el indicador llega a 21.8% en 2017, lo cual contrasta con lo que sucede en el área urbana, donde el indicador es de 6.8%. En el caso de repetición de grado, el porcentaje rural en secundaria es de 3.7% en 2017, mayor a lo que sucede en el área urbana, donde llega a 2.9%. En cuanto a los logros de aprendizaje de los



estudiantes rurales que cursan el segundo grado de secundaria, tomando como base la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), se tiene que solo el 2.0% de estos logran los aprendizajes en comprensión lectora, mientras que para el caso de matemática el indicador llega a 2.5% en 2016. Estos valores muestran una diferencia significativa con los del área urbana, donde el indicador llega a 15.8% y 12.7%, para comprensión lectora y matemática, respectivamente, ese mismo año⁷.

Las inequidades que presentan los indicadores observados vienen disminuyendo progresivamente, lo cual podría deberse también a que la Ley General de Educación obliga al Estado a compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación⁸. Además, esta ley estipula que con el fin de garantizar la equidad en la educación, las autoridades educativas ejecuten políticas compensatorias de acción positiva y proyectos educativos con ese propósito, prioricen la asignación de recursos por alumno en las zonas de mayor exclusión y desarrollen programas de bienestar y otros que fomenten la permanencia de los maestros que prestan servicios en las zonas rurales, de frontera, urbano-marginales y de menor desarrollo⁹. Un ejemplo de política es el programa presupuestal de "incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular".

Por otro lado, haciendo hincapié en el aspecto rural de los indicadores mencionados, hay que señalar que el valor de estos depende de la calidad de los docentes, los padres de familia, entre otros. Por ejemplo, los docentes en su mayoría no consideran atractivo el hecho de trabajar en estas zonas¹⁰, sin embargo, es en estos lugares donde hay más retos pedagógicos y donde se requiere docentes con mayores capacidades, mejor formados y que trabajen de manera comprometida y creativa. Es por ello que el Ministerio de Educación implementó las asignaciones temporales, las cuales consisten en bonificaciones a docentes que trabajan en zonas rurales.

En conclusión, recapitulando lo planteado al inicio, el déficit de centros educativos en el área rural es aún un problema existente, sin embargo, se observa que en secundaria dicho déficit muestra un notable descenso del indicador en el período 2002-2017, cayendo a nivel nacional en un 890.0%. De otra parte, la situación educativa rural es limitada por otros aspectos también, tales como la infraestructura, los logros de desempeño, entre otros. Velar para que las desigualdades derivadas de la situación geográfica de las personas y otras variables dejen de afectar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo es una tarea trascendental y en proceso.

Bibliografía:

- Mujica, Rosa María, y José María García (2006). Las niñas somos importantes: experiencia de promoción de género en las escuelas rurales de Quispicanchi. Lima: IPEDEHP; Fe y Alegría.
- Instituto peruano de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación básica (IPEBA, 2011). Ruralidad y escuela: Apuntes para la acreditación de instituciones educativas en áreas rurales. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación (2015). ESCALE – Estadísticas de la calidad educativa. <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias20002015>
- Ministerio de Educación. Ley General de Educación. http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

⁷ La ECE no se llevó a cabo en 2017 debido al contexto educativo inusual de dicho año por las prolongadas huelgas y por disposición de la alta dirección. Dicha suspensión se dio a conocer a través de <https://goo.gl/2T9SCp> y a través de la Resolución Ministerial N° 529-2017-MINEDU.

⁸ Artículo 17 de la Ley General de Educación.

⁹ Artículo 18 de la Ley General de Educación.

¹⁰ Instituto peruano de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación básica (IPEBA, 2011). Ruralidad y escuela: Apuntes para la acreditación de instituciones educativas en áreas rurales. Lima, Perú. (P.55).